



## **ANEXO II** **VALORACIÓN MÉRITOS FASE DE CONCURSO**

De acuerdo con el Anexo I de las bases reguladoras de la convocatoria, se van a valorar los siguientes méritos:

### **MÉRITOS PROFESIONALES.**

#### **PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS**

1.- Experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría y, en su caso, especialidad o actividad principal, con funciones y tareas iguales a las asignadas a la plaza a la que se opta.

**Puntuación máxima: 20 puntos (1,67 puntos por cada mes completo de experiencia)**

- Se ha valorado el tiempo trabajado como Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (Digitalización de documentos)..

2.- Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría igual o superior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta.

**Puntuación máxima; 6 puntos (0,55 puntos por cada mes completo de experiencia)**

- Se ha valorado el tiempo trabajado como:
  - Técnico de laboratorio fotográfico

3.- Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría inferior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta.

**Puntuación máxima: 4 puntos (0,28 puntos por cada mes completo de experiencia)**

- Se ha valorado el tiempo trabajado como:
  - Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales (Digitalización de documentos)

### **MÉRITOS FORMATIVOS**

#### **PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS**

1.- Poseer algún tipo de titulación académica distinta a la exigida para participar en las pruebas, relacionada con el puesto a ocupar, o haber superado el proceso selectivo de acceso (completo) como personal laboral fijo a algún puesto de similar categoría profesional y contenido funcional que los de la plaza a la que se opta, siempre que el proceso se haya celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de este proceso selectivo.

**Puntuación máxima: 2,5 puntos (1,25 por titulación o 2,5 por haber superado las pruebas mencionadas)**

- Se valora como titulación académica distinta:
  - Licenciado en Bellas Artes
- Ninguno de los aspirantes ha superado un proceso selectivo como personal laboral fijo de similar categoría y contenido funcional que los de la plaza convocada

2.- Cursos o seminarios (siempre que tengan una duración mínima de 15 horas) relacionados con las funciones de la plaza a la que se opta.

**Puntuación máxima: 2,5 puntos (0,50 puntos por cada curso o seminario)**

- Se valorarán los cursos relacionados con las siguientes materias:
  - Prevención de Riesgos Laborales
  - Igualdad de oportunidades
  - Habilidades Sociales
  - Fotografía digital
  - Técnico de Laboratorio
  - Tratamiento de imágenes con herramientas digitales